

Tabla de Contenido

01 Editorial

02 Participación Internacional

03 Participación Nacional

04 Monitoreo Legislativo

05 Actividades de la Gerencia
Asesoría Legal

06 Equipo de la Gerencia de
Asesoría Legal

1. EDITORIAL

Reformas energéticas; una salida a la problemática de la ENEE

El subsector eléctrico hondureño registra día con día una pérdida considerable; una proporción significativa de la energía generada en las centrales del país se transporta por la red y nunca llega a facturarse ni cobrarse. Las pérdidas técnicas y no técnicas que rondan el 38%, exceden considerablemente los estándares internacionales (15%). Dentro de los aspectos a valorar se encuentran circunstancias de particular gravedad; por un lado, las cuentas de la ENEE acumulan años sin ser sometidas a auditoría, y un endeudamiento constituye una de las cargas más onerosas de las finanzas públicas. Conservar el modelo actual no representa una decisión prudente; sino que constituye un costo financiero extremadamente alto al país.

La reforma en discusión en el Congreso Nacional resuelve la concentración de funciones de una empresa que opera simultáneamente como generadora, transmisora, distribuidora y juez de sus propias controversias. La reforma dispone su separación funcional; crea tres subsidiarias: ENEE Generación, ENEE Transmisión y ENEE Distribución, todas bajo la figura de Sociedades Anónimas (S.A.), asimismo, encomienda el despacho a un operador técnico e independiente, robustece a la CREE como ente regulador autónomo y abre el mercado bajo reglas uniformes y tecnológicamente neutrales.

Es importante establecer que la reforma no enajena la ENEE, no incrementa las tarifas y transparenta los subsidios sociales, en lugar de diluirlos en la factura común. La iniciativa cuenta, asimismo, con el acompañamiento técnico del BID y el respaldo del programa suscrito con el FMI.

El costo de la inacción se acrecienta con cada día que transcurre y depende de los actores políticos asumir con responsabilidad y buscar una salida urgente a la problemática.

2. PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

114 Conferencia Internacional del Trabajo

Durante la semana del 1 al 12 de junio del 2026 se celebró en Ginebra, Suiza la 114 Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) participaron el Abogado Armando Urtecho, Director Ejecutivo y la Abogada Yazmina Banegas, Gerente de Asesoría Legal del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) como representantes del sector empleador de Honduras, durante estas dos semanas se abordaron importantes temas relacionados con el trabajo decente en la economía de plataformas, el programa transformador para lograr la igualdad de género en el trabajo y el diálogo social y tripartito.



3. PARTICIPACIÓN NACIONAL

3.1 Ley Marco de Comercialización de Hidrocarburos.

Durante los días 1 y 2 de junio se llevaron a cabo reuniones sobre los avances en la Ley Marco de Comercialización de Hidrocarburos. en las cuales se está revisando y discutiendo el Borrador de la Ley marco de Comercialización de Combustibles en la misma participan el Comité de Hidrocarburo del COHEP (AHDEP, AHDIPPE y COHPETROL, APAH) también participan los gaseros de ANAGASH, las Autoridades de la SEN y la Comisión de Minas e Hidrocarburos del Congreso Nacional. Se debatió la obligación de la SEN de responder en un plazo de 60 días hábiles y la aplicación del silencio administrativo o la "negativa ficta" conforme a la Ley de Procedimiento Administrativo; así como, las tasas municipales, propuestas y régimen de sanciones, se debatió sobre los cobros excesivos y la disparidad de criterios en las licencias de operación municipal. Se sugirió proponer una reforma a la Ley de Municipalidades para frenar abusos utilizando los planes de arbitrio, ya que el rubro de hidrocarburos está regulado por el Estado.



3.2 Sesión del Consejo Ciudadano

El miércoles 03 de junio de 2026, el Abogado Elmer Flores de la Gerencia de Asesoría Legal, asistió a la sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano (CONCI) como nuevo representante suplente de la Presidenta Anabel Gallardo. La sesión tuvo por objetivo continuar con la planificación de las actividades urgentes del Consejo; dentro de las cuales se encuentran; solicitar reunión con el Fiscal General de la República y coordinar capacitaciones a nivel nacional para prevención de delitos.



3.3 Reunión de Seguimiento al Programa De Alianza País (PAP)

La Gerencia de Asesoría Legal en conjunto con la Gerencia de Política Económica del COHEP en fecha 04 de junio, participó en la reunión de seguimiento del Programa Alianza País (PAP), con la ANDI, la SDE y la ONUDI, en donde se revisaron los avances de la Política Industrial de Honduras, así como el desarrollo de parques industriales sostenibles, con el fin de fortalecer la competitividad del país.



3.4 Socialización de la Reforma al Sector Eléctrico - Congreso Nacional - COHEP, AHER, AHPEE Y ANDI

La Gerencia de Asesoría Legal y Política Económica junto a representantes de la AHER, AHPEE, ANDI participaron el pasado 9 de junio en la reunión de socialización de la Comisión de Energía del Congreso Nacional, destacando la importancia de modernizar el marco regulatorio del sector eléctrico.

El COHEP manifestó la importancia del fortalecimiento de la independencia técnica de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y del Operador del Sistema y del Mercado (OSM), promoviendo la transparencia y la eficiencia para garantizar la estabilidad del mercado nacional.



3.5 Comité de Hidrocarburos del COHEP/Secretaría de Energía Sen

El 9 de junio se llevó a cabo reunión entre el Comité de Hidrocarburos del COHEP y la Secretaría de Energía (SEN) donde acordaron unificar el nombre de la normativa como **Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC)**, definiendo que sus recursos tendrán carácter público. Los puntos clave definidos fueron periodo de duración de **El Fideicomiso; Gobernanza:** Estará dirigido por un Comité Técnico con representación de la SEN, SEFIN y el Banco Central de Honduras, el COHEP/sector privado participará en calidad de invitado/veedor sin voto. **Financiamiento:**



Se capitalizará con los montos generados por las disminuciones de precios de los combustibles y se analiza la viabilidad legal de captar fondos del fideicomiso del corredor logístico o peaje. Además, se contemplan convenios para la recaudación directa mediante la banca privada y la facultad de contratar líneas de crédito para periodos de crisis.

3.6 Firma del Convenio De Financiación “Alianza con el Sector Privado UE-Honduras para Inversiones Sostenibles”

El pasado 10 de junio, la Gerencia de Asesoría Legal dio acompañamiento a la Vicepresidenta del COHEP Dra. María Cristina de Handal, al acto de firma del Convenio de Financiación “Alianza con el Sector Privado UE-Honduras para inversiones sostenibles” entre la Unión Europea y la Secretaría de Relaciones Exteriores, una iniciativa que fortalecerá la cooperación entre Honduras y la Unión Europea para promover la inversión, la innovación y el desarrollo sostenible.



3.7 Proyecto Cultivando Futuros - Alianza Adecafeh, Jde Peet's Y Visión Mundial

La Asociación de Exportadores de Café de Honduras (ADECAFEH), JDE Peet's y Visión Mundial coordinación Honduras formalizaron una nueva etapa del proyecto denominado “CULTIVANDO FUTUROS”, el 11 de junio, iniciativa orientada a prevenir y erradicar el trabajo infantil en comunidades cafetaleras del país. El COHEP estuvo presente en el evento en su rol de seguimiento al tema de trabajo infantil en cadenas de suministro.

La alianza opera bajo un esquema tripartito en donde ADECAFEH representa al sector exportador de café y promueve la inversión social en familias productoras, JDE Peet's aporta el financiamiento desde su posición como empresa compradora internacional, y World Vision Honduras implementa las estrategias comunitarias de protección infantil, educación y sensibilización.

Desde su inicio en 2017, el proyecto refleja cifras importantes en donde ha logrado eliminar más de 540,000 horas de trabajo infantil y alcanzar a más de 400,000 niños y niñas. La tercera etapa, que se extenderá de 2025 a 2030, contará con una inversión de USD 3.625 millones, ampliará su cobertura a ocho departamentos, siendo estos Intibucá, Ocotepeque, Santa Bárbara, Copán, El Paraíso, Lempira, Comayagua y La Paz, teniendo como meta reducir en un 60% el trabajo infantil en las zonas donde el proyecto se desarrolle.



Este proyecto cuenta con alta relevancia para el sector privado hondureño, en virtud que el proyecto Cultivando Futuros constituye evidencia concreta y cuantificable de que el sector privado hondureño actúa proactivamente, demostrando corresponsabilidad del sector empresarial en la erradicación del trabajo infantil en cadenas de suministro agrícolas.

3.8 Reunión con Expertos en Telecomunicaciones del Departamento de Estado De Los Estados Unidos

El pasado viernes 12 de junio la Gerencia de Asesoría Legal participó en una reunión junto a la Gerencia de Política Comercial, con representantes del Commercial Law Development Program (CLDP) del U.S. Department of Commerce y expertos de la Federal Communications Commission (FCC) donde se abordaron temas relacionados con el futuro del ecosistema 5G y la modernización del sector de telecomunicaciones en el país, incluyendo aspectos de infraestructura digital segura, modernización regulatoria y oportunidades futuras para el desarrollo del sector telecomunicaciones en Honduras.



3.9. Socialización de la Iniciativa de Ley de Mercado de Valores

El martes 16 de junio la Gerencia de Asesoría Legal sostuvo reunión con representantes de CAHDA, AMCHAM y de la Bolsa Centroamericana de Valores, con el propósito de conocer su postura respecto a la iniciativa de Ley de Mercado de Valores. Durante la reunión los participantes expresaron sus comentarios a la iniciativa de Ley que se encuentra en socialización por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), comprometiéndose a enviar sus posturas por escrito para que sean incorporadas al documento que está preparando la Gerencia.



3.10 Reunión de Mesa Territorial de Empleo

El COHEP participó en la Reunión de la Mesa Territorial de Empleo convocada para el día 17 de junio del 2026, por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (SETRASS) a través del programa “Sí Empleo”, celebrada en las instalaciones de World Vision Honduras. La sesión se desarrolló con la presencia de más de 20 actores institucionales entre organismos internacionales, entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.

La apertura estuvo a cargo de la licenciada Lorena Mayén, representante del proyecto “Sí Empleo” en Tegucigalpa, quien destacó la importancia de mantener la articulación interinstitucional para el fortalecimiento del empleo en la región capital.

El tema central de la sesión fue la presentación del proyecto "Empoderando Mujeres y Niñas" de la OIM, expuesto por Astrid Enamorado, Viviana Regalado y Bayron Serrano. Se trata de una iniciativa trinacional de 36 meses de duración que abarca Guatemala, El Salvador y Honduras, enfocada en mejorar la protección, promover el arraigo comunitario y asegurar la reintegración sostenible de mujeres y niñas afectadas por la migración irregular y el desplazamiento.



El proyecto contempla una población directa de 4,000 mujeres y niñas en comunidades vulnerables, y una población indirecta de 9,000 personas. Su componente de reintegración económica incorpora estudios de mercado con perspectiva de género, formación técnica profesional, desarrollo de negocios, grupos de ahorro y crédito local, aceleración empresarial y capital semilla para mujeres emprendedoras.

El segundo bloque de trabajo consistió en el llenado de una matriz de proyectos y programas vigentes, ejercicio práctico destinado a mapear los recursos y acciones activas de cada organización participante, con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos y potenciar sinergias en el territorio.

La participación en este espacio posiciona al sector empleador como actor propositivo en la política de empleo territorial del país, a partir sobre todo del proyecto que se dirige desde el sector privado, con apoyo de la OIT, en el curso autoguiado sobre Contratación equitativa. La Mesa constituye un mecanismo de articulación directa con la Secretaría de Trabajo y con organismos internacionales que gestionan recursos y programas de empleabilidad.

3.11 Conmemoración Del Día Mundial Contra El Trabajo Infantil Campaña "Tarjeta Roja"

La Organización Internacional de Trabajo (OIT) en coordinación con actores del sector cafetalero, autoridades locales y socios de la cooperación, conmemoró en Honduras el 11 de junio del 2026, el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, mediante un evento realizado en San Juan, Intibucá, como parte de la campaña global "Tarjeta Roja contra el Trabajo Infantil". El COHEP estuvo presente en representación del sector empleador, reafirmando el compromiso del sector privado en contar con cadenas de suministro Libres de Trabajo infantil y forzoso.



El evento fue impulsado en el marco del proyecto CLEAR Supply Chains: "Poner fin al trabajo infantil en las cadenas de suministro", cofinanciado por la Unión Europea e implementado por la OIT en conjunto con FAO, UNICEF y el Centro de Comercio Internacional. Este fue un espacio de diálogo orientado a impulsar soluciones concretas frente al trabajo infantil en zonas rurales cafetaleras del país.

La campaña "Tarjeta Roja contra el Trabajo Infantil", inspirada en el lenguaje del deporte, hace un llamado al juego limpio para niños, promoviendo la movilización de gobiernos, empresas y comunidades para garantizar los derechos de la niñez. En este marco, líderes locales y actores del sector café reafirmaron su compromiso de actuar coordinadamente para prevenir el trabajo infantil, en especial en actividades peligrosas que afectan la salud, educación y desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

Durante la jornada, se destacaron buenas prácticas del sector privado, así como experiencias de articulación territorial entre todos los actores en la cadena de producción del rubro del café, que permiten monitorear y responder al trabajo infantil desde los municipios y comunidades.

3.12 Encuentro "La Justicia A Través de Sus Ojos"

El COHEP participó, el 16 de junio del 2026, de la iniciativa impulsada por el Congreso Nacional, orientada a promover la comprensión sobre la importancia del uso de la Cámara Gesell, como herramienta especializada en la protección de la niñez y acceso a la justicia, se celebró en la Universidad UTH.

El evento contó con la participación de diputados del Congreso Nacional y organizaciones de sociedad civil que apoyan el proyecto.

Así mismo se realizó por parte del personal del Ministerio público una simulación de las bondades y del funcionamiento de la Cámara Gessel con el fin de demostrar una perspectiva distinta de la aplicación de la justicia con una mirada más humana.



3.13 Mesa de Propuestas de Reformas Electorales

En el marco de la Mesa de Propuestas de Reformas Electorales impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante el mes de junio el COHEP participó activamente en tres jornadas de trabajo orientadas a la construcción de una propuesta integral de reformas a la legislación electoral. Estos espacios de diálogo técnico reúnen a distintos sectores de la sociedad con el propósito de generar consensos que contribuyan al fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la transparencia y la confianza ciudadana en los procesos electorales.

La primera sesión, realizada el 11 de junio, estuvo enfocada en el Bloque No. 2 sobre Administración Electoral, en donde se discutieron propuestas de reforma orientadas a fortalecer la organización y funcionamiento de los órganos electorales antes, durante y después del proceso electoral, promoviendo una administración más eficiente, técnica, transparente e independiente. La participación del COHEP en este espacio responde a su compromiso de impulsar un sistema electoral que brinde certeza jurídica, estabilidad institucional y condiciones que fortalezcan la gobernabilidad democrática del país.

Posteriormente, el 18 de junio, se participó en una reunión extraordinaria de la Mesa en la que se analizaron específicamente las propuestas relacionadas con la regulación de las licencias y permisos de los consejeros del Consejo Nacional Electoral (CNE), ante la necesidad de contar con reglas claras que garanticen la continuidad del funcionamiento del órgano electoral y eviten vacíos normativos que puedan afectar el desarrollo del proceso electoral.

Finalmente, el 22 de junio se desarrolló la tercera sesión de trabajo, correspondiente al Bloque No. 3 sobre el Proceso Electoral, en la cual fueron discutidas y aprobadas siete propuestas de reforma que serán incorporadas al documento final que la Mesa presentará como insumo para el fortalecimiento del marco normativo electoral del país. A través de su participación, el COHEP reafirma su compromiso con la promoción de reformas técnicas, consensuadas y orientadas a fortalecer la democracia, la seguridad jurídica y la confianza de la ciudadanía en las instituciones electorales.

3.14 Comisión de Salud

Como parte de las acciones de seguimiento a la agenda de salud, el COHEP participó de manera virtual en una nueva sesión de la Comisión de Salud, el lunes 22 de junio de 2026, un espacio de diálogo y coordinación que reúne a representantes del sector privado para analizar los principales desafíos y oportunidades de mejora del sistema sanitario nacional.

Durante la reunión se presentó una actualización de los avances alcanzados por la Comisión y se realizó un análisis de las iniciativas legislativas presentadas en materia de protección social y salud durante el presente año, identificando los principales temas en discusión y su posible impacto en el sistema. Asimismo, se intercambiaron criterios técnicos sobre las propuestas en proceso, con el objetivo de construir posiciones que contribuyan al fortalecimiento de un sistema de salud más eficiente, sostenible y orientado a garantizar mejores servicios para la población.

3.15 Quinta Reunión Del Consejo Técnico Consultivo CONASIDA

El día 25 de junio 2026, se presentó el informe de costeo del **Plan Estratégico Nacional de Respuesta al VIH y Sida en Honduras (PENSIDA V 2025-2030)**. Este plan evalúa los requerimientos financieros necesarios y traza una hoja de ruta fiscal para la transición doméstica de la respuesta nacional al VIH. El costo total estimado para el período de seis años asciende a **L 6,338,433,019.56** (aproximadamente USD 247,308,755.35).



Los recursos se distribuyen en cinco áreas estratégicas, de las cuales la *Prevención combinada del VIH* representa la mayor inversión con el 55.5% del presupuesto, seguida por la *Atención integral diferenciada* con el 42.3%. Finalmente, se recomendó fortalecer el financiamiento público nacional y reactivar el Comité de Sostenibilidad con actores clave para reducir la dependencia de fondos externos.

4. MONITOREO LEGISLATIVO

Como parte de las actividades de seguimiento y monitoreo a la agenda legislativa del Congreso Nacional y las diferentes Entidades Estatales, se han monitoreado los siguientes temas de interés del Sector Privado:

Descripción	Decreto / Acuerdo
Decreto 78-2026, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 12 de junio del 2026 en fecha Edición No.37,166.	Ampliación de amnistías: tributaria, IHSS, municipal, y Servicio de agua potable y saneamiento del año 2026
Decreto Legislativo No. 107-2026, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 26 de junio del 2026 No. 37,178	Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial, Proyectos de Energía, Turismo, Ganadería, y Pequeños Productores agrícolas de Honduras.



Proyectos de Ley Congreso Nacional	Estatus
Descripción: Dictamen: Reforma ENP. Reforma al Artículo 21 del Decreto No. 40-1965, regulador de la “Ley Orgánica de la Empresa Nacional Portuaria” de fecha 14 de octubre de 1965 (publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 1 de diciembre de 1965) y sus subsecuentes reformas.	Aprobado (Moción de dispensa introducida por el diputado Marcos Handal)
Descripción: Dictamen: Amnistía de Armas. Establecer un RÉGIMEN EXCEPCIONAL, TEMPORAL y de carácter administrativo para la REGULARIZACIÓN, REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE ARMAS DE FUEGO DE USO COMERCIAL EN POSESIÓN DE PARTICULARES, que a la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto no cuentan con la documentación o registro correspondiente, conforme a la Ley de Control de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Materiales Relacionados. El presente Decreto es aplicable en todo el territorio nacional y comprende únicamente armas de fuego de uso permitido o comercial, en los términos establecidos por la legislación vigente. Quedan excluidas las armas de uso prohibido, restringido o de uso militar. El régimen de regularización establecido en el presente Decreto tendrá una vigencia de seis (6) meses, contados a partir de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.	Aprobado
Descripción: Dictamen: DICTAMEN: Reformar el Artículo 580 del CÓDIGO PENAL, contenido en el Decreto No. 130-2017, relacionado a la TENENCIA Y PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO; así como Reformar el Artículo 45 del CÓDIGO PROCESAL PENAL, contenido en el Decreto No.9-99-E que había sido reformado mediante el Decreto No.130-2017, relacionado a conciliación.	Queda aprobado la totalidad del dictamen en su único debate.
Descripción: Proyecto: Documento de identificación para niños. Creación de un documento oficial de identidad para menores de entre 6 y 17 años de edad, emitido directamente por el Registro Nacional de las Personas (RNP), resguardando su seguridad jurídica y facilitando gestiones en el extranjero.	Presentado
Descripción: Proyecto: Regular venta de Motocicletas. Adición a la Ley de Tránsito (Decreto No. 200-2005) para establecer que todo comprador de motocicleta debe acreditar obligatoriamente una licencia de conducir vigente para dicha categoría. Las	Presentado

distribuidoras e importadoras quedan obligadas a verificar el requisito bajo pena de sanción administrativa.	
Descripción: Dictamen: Amnistía Vehicular. Concesión del beneficio de Amnistía por un período de dos (2) meses a partir de la vigencia del decreto para los obligados tributarios en mora o con obligaciones incumplidas con el Estado de Honduras a través del Instituto de la Propiedad (IP) correspondientes al período fiscal 2025 o años anteriores. Faculta el pago de la Tasa Única Anual por Matrícula de Vehículos, Tasas Registrales Vehiculares, Tasas Viales Municipales y contribuciones complementarias libre de multas u otras sanciones, aplicando el beneficio de igual forma a los planes de pago acordados en dicho plazo.	Aprobado en su Único Debate con Moción de dispensa de Mario Pérez
Descripción: Dictamen: Ley Agroindustrial. Ley Para El Fortalecimiento Y Protección del Sector Agroindustrial de Honduras.	Aprobada en su tercer debate, tras someterse a control de observaciones por el Pleno
Descripción: Dictamen: Reforma Código Penal Femicidio. Reformar los artículos 66, 208 y 210 del Código Penal, contenido en el Decreto Legislativo No.130-2017 de fecha 18 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 10 de mayo de 2019 y sus reformas, relacionado al FEMICIDIO; Así como, la creación de los Órganos Jurisdiccionales Especializados para el Juzgamiento de los Casos de Femicidio.	Aprobado en su tercer debate
Descripción: Dictamen: Beneficiario Final. Ley de Transparencia y Registro Centralizado de Beneficiario Final.	Aprobada en su único debate con la Moción de dispensa de Mario Pérez.
Descripción: Dictamen: LEY DE ALIVIO FINANCIERO AL PRODUCTOR DEL AGRO. Autorización para la Readecuación y Refinanciamiento Crediticio. Se autoriza a BANADESA y a SENPRENDE para que implementen programas extraordinarios de readecuación y refinanciamiento de las obligaciones crediticias en mora o vencidas de los siguientes sectores y bajo las fechas de corte indicadas en la forma siguiente: a) Productores del sector agropecuario y Empresas Asociativas Campesinas de Producción del Sector Reformado, al 31 de diciembre de 2023. b) productores	Aprobado en su único debate con Moción de dispensa del Presidente Tomás Zambrano Se aprobó en su tercer debate

salineros, arroceros y pequeños y medianos camaroneros, al 31 de diciembre de 2025.	
Se aprobó la Moción presentada por el Honorable Diputado Antonio César Rivera Callejas orientada a nombrar de forma interina a la ciudadana AIXA GABRIELA ZELAYA GÓMEZ, como Consejera Propietario del Consejo Nacional Electoral, en sustitución de la ciudadana ANA PAOLA HALL GARCIA, durante el período que dure la licencia temporal otorgada a esta última, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto y de la juramentación correspondiente. Nombrar de forma interina al ciudadano EDUARDO ENRIQUE FUENTES CÁLIX, como consejera Propietario del Consejo Nacional Electoral, en sustitución de la ciudadana COSSETT LÓPEZ OSORIO, durante el período que dure la licencia temporal otorgada a esta última, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto y de la juramentación correspondiente. Nombrar de forma interina al ciudadano ARISTIDES MEJÍA CARRANZA, como Comisionado Propietario del Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, en sustitución del ciudadano EDUARDO ENRIQUE FUENTES CÁLIX, durante el período que dure la licencia temporal otorgada a este último, a partir de la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto y de la juramentación correspondiente y Nombrar al ciudadano ARISTIDES MEJÍA CARRANZA, como Magistrado Propietario del TJE, en sustitución de ciudadano La Magistrada Miriam Barahora.	Aprobada

5. ACTIVIDADES EN EL MES DE JULIO: GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL

Fecha	Actividad
1 de julio	Reunión sobre el Fondo de Estabilización del Precio de los Combustibles (FEPC). Olvin Mondragón
07 de julio	Simposio Internacional “Construcción de paz comunitaria: empoderamiento pacifista, violencias y desplazamiento forzado”, organizado por el Área de Paz y el Observatorio Nacional de la Violencia del Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Alejandra Fuentes.
07 de julio	Mesa de Propuestas de Reformas Electorales del PNUD, Bloque 4: Inscripción de Partidos Políticos y Candidatos. Alejandra Fuentes.
14 de julio	Mesa de Propuestas de Reformas Electorales del PNUD, Bloque 5: Campaña Electoral y Financiamiento de Campaña. Alejandra Fuentes
14 – 23 de julio	Curso ILGO 2026. Alejandra Fuentes y Elmer Flores
22 de julio	Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano (CONCI). Elmer Flores
27 de julio	Mesa de Propuestas de Reformas Electorales del PNUD, Bloque 6: Medios de Comunicación, Redes Sociales y Observación electoral. Alejandra Fuentes

Si tiene sugerencia o comentario sobre las actividades de la Gerencia de Legal puede hacerla al siguiente correo:
gerencia.asesorialegal@cohep.com

6. CONOCE AL EQUIPO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL



**Yazmina
Banegas**



**Alejandra
Fuentes**



**Alejandra
Banegas**



**Olvin
Mondragón**



**Dania
Durón**



**Elmer
Flores**